



*[Handwritten initials]*

Iniciales

*Oficina del Presidente*

Katherine Erazo  
CHIEF OF STAFF

Fecha 11 de abril de 2011

Referido a Madelaine Rivera

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



Secretaría

Apartado 7186  
Ponce, PR 00732

2012 APR 13 AM 8:52

**HOJA DE TRÁMITE**

19 de marzo de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente Senado de Puerto Rico  
Senado-El Capitolio  
P.O. Box 9023431  
San Juan, PR 00902-3431

*Fernando Rodriguez Rodriguez*

P/C: Fernando A. Rodríguez Rodríguez  
Rector y Presidente

2012 MAR 19 AM 4:35

SENADO DE PUERTO RICO

**CERTIFICACIÓN 2011-2012-52**

Los documentos que se acompañan son para:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Su información</b>	Firmar y devolver
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Trámite correspondiente</b>	Para su archivo
<input type="checkbox"/>	Firmar	Acusar recibo
<input type="checkbox"/>	Devolver con recomendaciones	Retener para su uso
<input type="checkbox"/>	Reproducir y encuadernar	Enterarse y verme
<input type="checkbox"/>	Aprobar	Reproducir Departamentos

¡Saludos Cordiales!

*Luz I. Martinez*  
Luz I. Martínez, Ph. D.  
Secretaria Ejecutiva

DRC/drc

Anejo



Handwritten scribble at the bottom left corner.



Secretaría

**CERTIFICACIÓN 2011-2012-52**

Apartado 7186  
Ponce, PR 00732

Yo, Luz I. Martínez, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria el martes, 28 de febrero de 2012, luego de recibir el *Informe del Representante del Senado ante la Junta Universitaria*, y de considerar que el Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante la Orden Ejecutiva número OE-2011-15, recientemente le sometió al Gobernador de Puerto Rico el informe titulado: *Cambio de Rumbo para Dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*, el cual propone transformaciones trascendentales en la Universidad de Puerto Rico, incluyendo cambios a la Ley y reglamentos universitarios, acordó lo siguiente:

**El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, como foro oficial de la comunidad académica, le solicita al señor Gobernador que no tome acción sobre las recomendaciones del referido informe hasta que los distintos sectores de la comunidad universitaria se expresen y formulen sus posiciones en torno a la situación y futuro de la Universidad de Puerto Rico.**

**Copia de la presente certificación se enviará al Gobernador de Puerto Rico, a los Presidentes de ambos cuerpos legislativos, a los Presidentes de las comisiones de Educación de la Cámara y el Senado, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria, a todos los Senados Académicos y a los principales medios de comunicación.**

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy lunes, 19 de marzo de 2012.

drc



  
Luz I. Martínez, Ph. D.  
Secretaria Ejecutiva